



## PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2019

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

#### ENTIDAD GESTORA: DGAP

ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA CON FONDOS PROPIOS  
ÁREA TEMÁTICA: FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Acción Formativa nº	Denominación:	Venta ambulante, Ordenación del Tráfico de vehículos y personas en vía urbana, Movilidad, Conducción Policial, etc... (ON LINE)			
	Destinatarios:	Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla			
Nº de Ediciones	1	Participantes por Edición	40	Total Participantes	40
Nº de Horas por Edición	30	Total Horas	30		

Del 25 de Noviembre al 8 de Diciembre

#### Contenidos:

- MÓDULO I. Venta Ambulante:
  - 1. Orígenes, Presente y Futuro de la Venta Ambulante.
  - 2. Instituciones Básicas.
  - 3. Legislación Aplicable. Normativa Comunitaria.
  - 4. Legislación Aplicable. Normativa Nacional.
  - 5. Legislación Aplicable. Normativa Autonómica / Local.
  - 6. Régimen Económico.
  - 7. Régimen de la Seguridad Social. Cotización.
- MÓDULO II. Ordenación del tráfico, Plan de Movilidad Urbana :
  - 1. Normas generales de circulación y de señalización.
  - 2. Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
  - 3. Reconstrucción de accidentes de tráfico.
  - 4. Tramitación de expedientes de señalización horizontal, vertical y semafórica en vías urbanas, así como del mantenimiento de las señalizaciones.
  - 5. Tramitación y resolución de expedientes sancionadores por el transporte clandestino de viajeros realizados sin título habilitante.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

**Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
Centro de Estudio y Formación



- 6. Tramitación y resolución de expedientes de sanción por infracción en relación con la ley y las ordenanzas municipales sobre tráfico y circulación.
- 7. Callejero y sentido de la circulación en la ciudad Autónoma de Melilla.
- 8. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla: conceptos básicos.
- MÓDULO III. Reglamento Policía Local.